

En la Ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del año 2014, en la sede social de "CONTADORES GALO PONCE ASOCIADOS C.G.P.S.A.", Pasaje Bartolomé Murillo 0e4-63 y JFK., siendo las seis de la tarde, comparecen los señores Ing. Galo Oswaldo Ponce Iturriaga, tenedor del 50% de acciones; Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, tenedor de 25% de acciones, MSc. María Cristina Ponce Vásquez, tenedora de 25% de acciones. Asisten además la señora Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora, Gerente General de la Empresa y el Ing. Edison Iturralde Salazar, en su condición de Comisario principal

Está presente el cien por cien del capital social y se constituyen en Junta General Universal para lo cual, previamente acuerdan el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013.
- 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2013
- 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013
- 4) Resolución sobre el destino de las utilidades

Preside la Junta el Ing. Galo Ponce. Actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez.

**1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2013:** El Presidente solicita la lectura del Informe de Comisaría, cuya copia fue previamente distribuida entre los accionistas. Leído que fue y al no haber observaciones, es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2013:** Los accionistas y la señora Gerente General hacen un análisis extensivo de estructura de los estados financieros. Se concluye que las utilidades obtenidas en este ejercicio son mejores al año anterior producto de la venta de activos fijos ciento por ciento depreciados. Los estados financieros se los aprueba por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013:** Se procede a la lectura del informe de la Sra. Gerente General, el mismo que es confrontado con el informe de Comisaría y los estados financieros. Se analizan las causas de los resultados. El informe es aprobado por unanimidad.

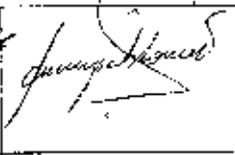
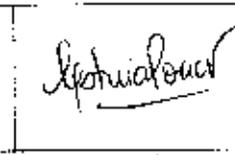
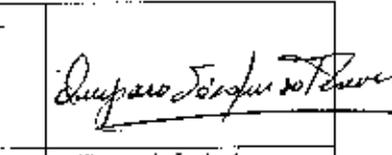
**4. Resolución de aplicación de NIIFs**

Luego del análisis de las diferentes partidas de los estados financieros y de las notas explicativas a los mismos, la Junta decide que no aplica, en el caso de la empresa, la aplicación de NIIFs.

**5. Resolución sobre el destino de las utilidades:** A sugerencia de la Sra. Gerente General, la misma que consta en su informe, la Junta decide por unanimidad, que los resultados obtenidos, después de participación de utilidades e impuestos, sean distribuidos durante el año 2014 de acuerdo a las disponibilidades de Caja.

Agotados los temas del Orden del Día, el Presidente declara un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada y leída que fue, se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman los presentes en unidad de acto.

			
Galo Oswaldo Ponce Iturriaga	Juan Pablo Ponce Vásquez	María Cristina Ponce Vásquez	Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora
Presidente (Accionista)	Accionista	Accionista	Gerente General